

A/A Dña. Elsa Marina Álvarez González

Fecha: 25 de junio de 2026

Secretaria General de la Universidad de Málaga

Asunto: Preguntas en Consejo de Gobierno

Estimada Secretaria General,

Le hacemos llegar, desde la sección sindical de SITUMA, una serie de preguntas para su inclusión en el Consejo de Gobierno del miércoles 29 de junio de 2026.

1. En la respuesta facilitada por el Equipo de Gobierno en el Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2026 a la pregunta formulada por SITUMA sobre el Convenio específico entre la Universidad de Málaga y la Fundación CITAC, se indicó que la solicitud de acceso sería valorada en el próximo Patronato de la Fundación, al considerar necesaria dicha actuación por la posible existencia de intereses de terceros afectados.

Dado que el Patronato de la Fundación CITAC se reunió el pasado 10 de junio y que han transcurrido ya varias semanas desde dicha reunión sin que SITUMA haya recibido el convenio solicitado ni información alguna sobre el resultado de la valoración que, según se indicó en Consejo de Gobierno, debía realizarse previamente, preguntamos:

- ¿Ha acordado el Patronato de la Fundación CITAC alguna limitación o impedimento para facilitar el acceso al convenio?
  - En caso afirmativo, ¿cuál es la motivación concreta?
  - Y, en caso contrario, ¿cuándo va a proceder la Universidad de Málaga a remitir el convenio solicitado?
2. En relación con las cantidades pendientes de abono al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Málaga correspondientes a los acuerdos de carrera horizontal, permanece pendiente de pago:
    - El 50% del quinto tramo de calidad correspondiente al año 2024, actualmente integrado como primer escalón de carrera horizontal.
    - El segundo tercio de los importes correspondientes a los escalones 2, 3 y 4 de carrera horizontal que cada empleado tenga reconocidos.

En el último Consejo de Gobierno, la Gerente informó de que dichas cantidades no habían podido ser abonadas al no disponer la Universidad de Málaga de la financiación necesaria, indicando que, una vez recibidos los fondos correspondientes, se procedería a ordenar su abono.

Teniendo conocimiento de que la Junta de Andalucía ya ha realizado la transferencia económica correspondiente y que dichos fondos se encuentran actualmente disponibles en la Universidad de Málaga, preguntamos:

¿Por qué motivo no se ha procedido todavía al abono de estas cantidades pendientes al PTGAS de la Universidad de Málaga y qué fecha concreta tiene prevista el Equipo de Gobierno para ordenar y ejecutar el pago de esta deuda reconocida con el personal?

EL PRESIDENTE DE SITUMA



Firmado digitalmente por SITUMA -  
Sindicato de Trabajadores de la  
Universidad de Málaga  
Fecha: 2026.06.25 13:54:45 +02'00'

José Carlos Bustamante Toledo

En Málaga, a 25 de junio de 2026.